



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 AGO 2011

VISTO:

La Nota N° 056/11SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Secretario Académico solicita se llame a concurso para cubrir dos cargos de Ayudantes de 2° Simples Regulares en la cátedra Matemática II de Sede Trelew, a los efectos de regularizar los cargos cubiertos interinamente;

Que tanto Secretaría Académica como la Directora del Departamento Académico de Matemática avalan el Plan de Formación propuesto por la docente responsable de cátedra;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 37/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.-

POR ELLO:

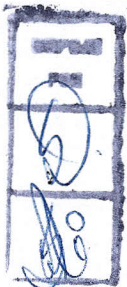
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

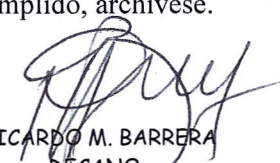
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Lllamar a concurso para cubrir **DOS (2)** cargos de **Ayudantes de 2° dedicación Simple Regulares** en la cátedra **MATEMATICA II** de Sede Trelew, cuyo Plan de Formación figura como Anexo a la presente Resolución, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
GARCIA, Silvia Ester	RIOS, Martha Alicia
MUNAFO, Lidia Estela	
LIVIGNI, Ester Margot	
FANTACONE, Victoria Belén	ARANDA, Antonella Elizabeth

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

095/11

CDFCE..-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO A LA RESOLUCION N°

095/11

CDFCE..-

Plan de formación para Ayudante de Segunda
Asignatura: Matemática II

Responsable: Lic. Silvia Ester GARCIA

Objetivos:

- 1 Incrementar sus conocimientos matemáticos, fundamentalmente en el manejo de conceptos y sus similitudes y diferencias con otros de la asignatura en cuestión.
- 2 Realizar aplicaciones de la matemática a fenómenos económicos, cada vez con mayor soltura y precisión.
- 3 Profundizar en la aplicación de razonamientos lógicos/matemáticos.
- 4 Iniciarse en la actividad docente en todos los aspectos que esto involucra: enseñanza, investigación para la docencia, actividades de extensión, entre otros.

Plan de trabajo orientado a cumplir los objetivos enumerados.

- A. Lecturas de formación, y análisis de materiales sobre distintos temas: se está trabajando en el de "Modificación de Actitudes para enriquecer el Proceso de Aprendizaje y el desempeño en las evaluaciones".
- B. Seminario interno de la cátedra sobre: Exposiciones de la responsable de cátedra de temas teóricos, y análisis de documentos sobre estas temáticas para ser analizados posteriormente. que signifiquen otros enfoques de estos temas o mayor nivel de entendimiento y aplicación de los mismos.
- C. *Problemas* para que los ayudantes resuelvan recurriendo a distintas estrategias de conocimiento y tomen decisiones de elección de una de ellas. Las presentaciones y devoluciones se realizaran en forma permanente via mail; el cierre de cada tema se hará en una reunión de cátedra (entre otros temas del orden del día).
- D. *Trabajos prácticos* elaborados en equipo por los Auxiliares. Uno por cada una de las tres (3) partes de la asignatura. En cada práctico, seis (6) ejercicios, donde cada ayudante expondrá formas de resolución de algún/os de los ejercicios. Actividad supervisada por la Profesora Adjunta y/o la Responsable de cátedra.
- E. Preparación de por lo menos una *clase teórica* en el cuatrimestre, por parte del ayudante. Tema a elección de ellos. Implementación frente a los alumnos supervisada por la Profesora Adjunta y/o la Responsable de cátedra.
- F. Realizar *actividades docentes* en las clases prácticas, coordinándolos conjuntamente con la Jefa de Trabajos Prácticos.
- G. Colaboración en *corrección de parciales*, respetando pautas previamente asignadas, supervisando posteriormente la Profesora Adjunta y la responsable de la asignatura lo opinado por los ayudantes.

Duración: dos años.